

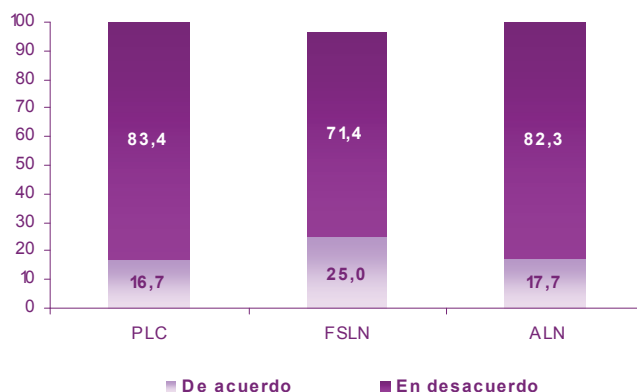
Disciplina partidista

Expulsión del partido

Son muchos los intereses que entran en juego a la hora de tomar decisiones en el legislativo: los del partido, los de los votantes y los de las regiones a las que representan los diputados. Pese a ello los partidos políticos han adoptado medidas para garantizar la actuación disciplinada de sus miembros en el Parlamento. Una de ellas es la expulsión de sus representantes en caso de no votar de acuerdo a las directrices del partido.

La mayoría de los diputados de la Asamblea Legislativa nicaragüense (79%) se muestran en desacuerdo con esta medida. Sin embargo las opiniones difieren ligeramente de un partido a otro.

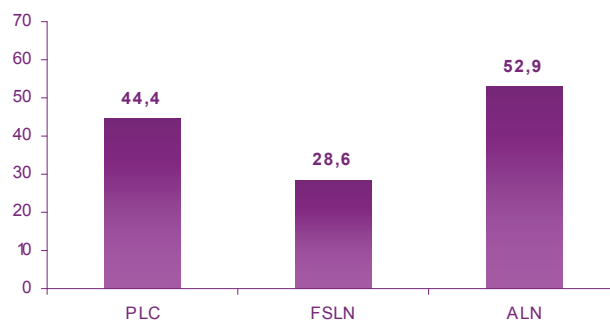
Mientras que algo más del 80% de los parlamentarios del Partido Liberal Constitucionalista (PLC) y de la Alianza Liberal Nacional (ALN) están en desacuerdo con la expulsión del diputado del partido, un 71% de los sandinistas son de la misma opinión.



Conservación del escaño parlamentario

Otro factor importante a la hora de analizar la organización y funcionamiento de los partidos políticos es la propiedad de los escaños conseguidos en el Parlamento. La discusión en este tema radica en quién posee la titularidad del escaño en el caso de que el diputado decida renunciar al partido o sea expulsado del mismo, ¿los diputados o el partido por el que este fue elegido? Los diputados nicaragüenses elegidos para el periodo 2007-2011 no son ajenos a este debate, sus opiniones se encuentran muy divididas en este tema.

Sólo en el Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN), parece existir acuerdo sobre este tema. La gran mayoría de sus miembros considera que el escaño no pertenece al diputado sino al partido. Tan sólo un 29% opina que en caso de expulsión o abandono el diputado debe conservar su escaño.



Mientras que en el PLC y la ALN las opiniones al respecto se encuentran más divididas. El 44% de los diputados del PLC y el 53% de los de ALN opinan que la titularidad del escaño es del parlamentario y, por tanto, debe conservarlo en caso de expulsión o abandono del partido.

CONTENIDO:

- Disciplina partidista 1
- Familiares en política 2
- Ideología 2
- Valores 3
- Ficha técnica 4

Familiares en política

Familiares dedicados a la política y grado de parentesco

Nicaragua es un claro ejemplo de conformación de elites gobernantes a través de la expansión de redes familiares en la política, algo característico de toda América Latina.

La permanencia en el poder de la familia Somoza durante varias décadas a través de gobiernos autoritarios fue uno de los detonantes de la revolución Sandinista en 1979. Pese a su victoria y a la apertura y democratización del sistema pareciera que el vínculo entre familias y política no tiende a desaparecer.

Un número considerable de diputados nicaragüenses tiene familiares vinculados con la política. Sin embargo existen diferencias importantes de acuerdo a la adscripción partidista de los legisladores. Siendo los representantes de los partidos de derecha, PLC y ALN,

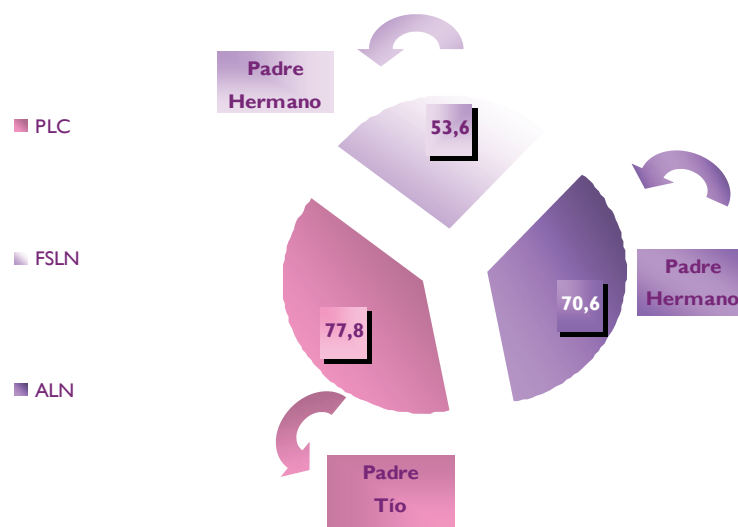
quienes más familiares tienen vinculados con la política, un 78% y 71%, respectivamente.

Por su parte los diputados izquierdistas del FSLN, son los que tienen menos familiares relacionados con

la política (54%).

Esta situación indica que la ideología en Nicaragua es una variable importante en la relación existente entre familia y política.

Entre los diputados con familiares dedicados a la política, el vínculo del diputado procede, en la práctica totalidad de los casos, principalmente del padre y del hermano/s.



Ideología

La autoubicación ideológica de las elites parlamentarias resulta ser un herramienta útil para determinar el grado de polarización de los sistemas de partidos.

El pasado autoritario protagonizado por los gobiernos de la dinastía Somoza, la lucha insurgente y el posterior gobierno revolucionario del Frente Sandinista, en medio de la guerra irregular, convierte a Nicaragua en uno de los países más polarizados de América Latina.

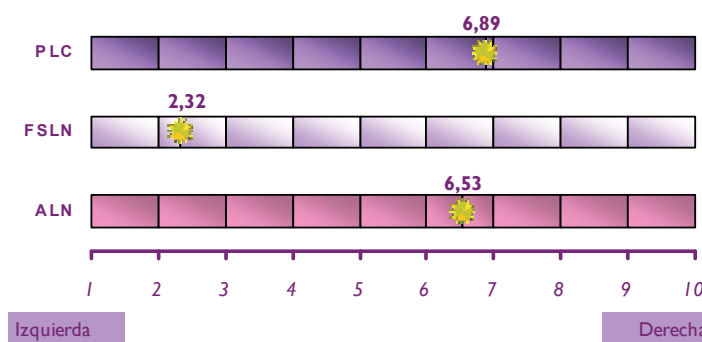
En una escala ideológica en donde 1 significa "izquierda" y 10 "derecha", la autoubicación ideológica de los diputados nicaragüenses entrevistados confirma esta

apreciación.

Al solicitar a los diputados nicaragüenses que se ubiquen dentro de esta escala ideológica, los representantes del PLC en 2007 se posicionan

a la derecha del continuo, 6,89, al igual que los diputados de la ALN, 6,53, si bien ninguno de ellos adopta posiciones extremas.

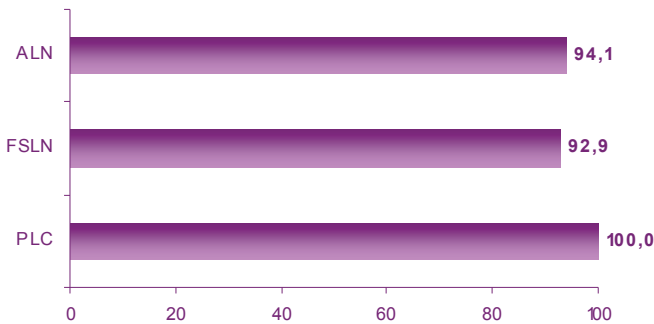
Por su parte, los diputados del FSLN se ubican en la escala ideológica es posiciones claramente de izquierda, con una posición media de 2,32.



Valores

Creencia religiosa

La mayoría de los diputados nicaragüenses elegidos para el periodo 2007-2011 se consideran creyentes sin existir diferencias relevan-



tes entre los distintos partidos políticos. Algo más del 90% de los entrevistados se confiesa creyente de alguna religión, siendo el catolicismo la religión dominante de los diputados nicaragüenses. Por tanto, en Nicaragua no es posible decir que creencia religiosa e ideología partidista estén relacionadas.

“La opinión personal sobre el aborto se encuentra relacionada con la ideología partidista más que con el grado de religiosidad de los diputados nicaragüenses electos en 2007”

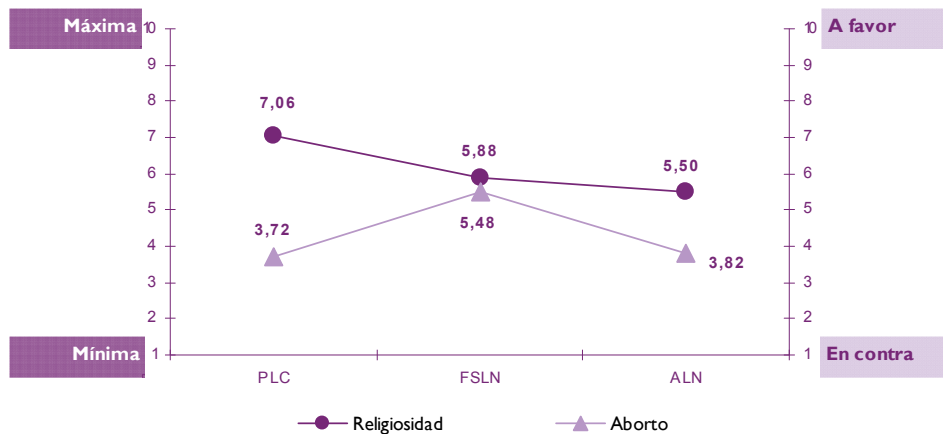
Grado de religiosidad

El grado de religiosidad y práctica religiosa con el que se autodefinen los representantes nicaragüenses es medio-alto. En una escala de 1 a 10, donde 1 significa “mínima religiosidad” y 10 “máxima religiosidad”, el conjunto de diputados electos en 2007 se ubica en 6,05.

Pero el grado de religiosidad varía notablemente según el partido político de pertenencia.

Los miembros del FSLN y de la ALN muestran un grado de religiosidad medio (5,88 y 5,50), mientras que los representantes del PLC destacan por su alto grado de

religiosidad y práctica religiosa (7,15). Esto pone de manifiesto que en Nicaragua la ideología partidista no resulta vinculante con el grado de religiosidad.



Opinión personal sobre el aborto

En lo referido al aborto, las opiniones personales de los parlamentarios nicaragüenses con este tema son poco tolerantes, puesto que en una escala de 1 a 10, donde 1 significa “totalmente en contra” y 10 “totalmente a favor” en el periodo 2007-2011 el conjunto de diputados tiene una valoración

media de 4,62. Sin embargo, existen diferencias significativas por partido político: los miembros del FSLN muestran una mayor tolerancia hacia el aborto (5,48), aunque menor de la que cabría esperar de un partido de izquierda, en comparación con la contraria actitud de los legisladores pregunta-

dos del PLC y de la ALN, con una valoración media de 3,72 y 3,82, respectivamente en la misma escala. En este punto es importante destacar la relación existente entre la ideología partidista y las posturas de los parlamentarios ante el aborto. Así, los diputados de izquierda del FSLN se mues-

tran más permisivos con el aborto. El fenómeno inverso ocurre con los asambleístas de los dos partidos de derecha, PLC y ALN.



Instituto Interuniversitario de Iberoamérica
Universidad de Salamanca

Instituto Interuniversitario de
Iberoamérica
Universidad de Salamanca
Fonseca, 2 (Hospedería Fonseca)
37002, Salamanca

Teléfono: (+34) 923 294 636

Fax: (+34) 923 294 637

Correo: elites@usal.es

El Equipo de Élités Parlamentarias, forma parte del Instituto Interuniversitario de Iberoamérica de la Universidad de Salamanca. Se crea en 1994, y desde sus orígenes se ve motivado por los problemas de consolidación democrática de las recién (re) instauradas democracias de la región, así como por el cambio sustancial del papel del Estado y de los agentes sociales en la economía como consecuencia de las reformas económicas llevadas a cabo desde el estallido de la crisis de la deuda externa. Tras más de una década de trabajo, fundamentalmente financiado por el "Plan Nacional español de I+D" a través de proyectos de investigación competitivos, los resultados de esta investigación son en la actualidad una de las contribuciones más notorias en este campo para la región latinoamericana, como pone de manifiesto la enorme repercusión académica y política de sus investigaciones. Este proyecto ha ido recogiendo hasta el día de hoy las percepciones y actitudes de los parlamentarios latinoamericanos en dieciocho países y cuenta ya con más de 5.000 entrevistas.

Ficha técnica

↪ Universo de estudio:

Miembros de la Asamblea Nacional de Nicaragua 2007-2011.

↪ Tamaño de la muestra:

69 entrevistas (75% de la Cámara)

↪ Afijación y procedimiento de muestreo:

- Afijación proporcional para la distribución de la muestra.
- Muestreo estratificado.
- Selección aleatoria de los diputados.

↪ Distribución de la muestra:

- Partido Liberal Constitucionalista (PLC):	18
- Frente Sandinista de Liberación Nacional (FSLN):	28
- Alianza Liberal Nicaragüense (ALN):	17
- Movimiento Renovador Sandinista (MRS):	2
- Independientes:	4

↪ Error muestral:

Para un nivel de confianza del 95,5%, y $P=Q$, el error teórico para el conjunto de la muestra es de $\pm 5,89$.

↪ Cuestionario:

Los cuestionarios se han aplicado mediante entrevista personal en las oficinas de la Asamblea, previa cita del entrevistado.

↪ Fecha de realización:

Del 1 de mayo al 30 de junio de 2007.

↪ Trabajo de campo:

Margarita Corral.

↪ Uso y difusión de los datos:

Se advierte que la reproducción, total o parcial, de los datos ha de ir acompañada de la correspondiente referencia a la fuente:

Manuel Alcántara (dir.). Proyecto Elites Latinoamericanas (PELA). Universidad de Salamanca (1994-2008).